

# GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



**GRADO:** Sociología

**MÓDULO:** Áreas de Desarrollo Profesional

**ASIGNATURA:** Sociología del Trabajo

**DEPARTAMENTO:** Sociología

**AÑO ACADÉMICO:** 2015-2016

<b>GRADO:</b>	<b>Sociología</b>
<b>MÓDULO:</b>	Áreas de Desarrollo Profesional
<b>MATERIA:</b>	Socioeconomía
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>Sociología del Trabajo, (Código: 802028)</b>
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Sociología
<b>AÑO ACADÉMICO:</b>	2015-2016

Esta Guía Docente es válida también para:

<b>DOBLE GRADO:</b>	<b>Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración</b>
<b>MÓDULO:</b>	Áreas de Desarrollo Profesional
<b>MATERIA:</b>	Socioeconomía
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>Sociología del Trabajo, (Código: 911046)</b>
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Sociología
<b>AÑO ACADÉMICO:</b>	2015-2016

## 1. DATOS DE SITUACIÓN

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	6 ECTS
<b>CURSO GRADO SOCIOLOGÍA:</b>	Tercero
<b>CURSO DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN</b>	Cuarto
<b>SEMESTRE:</b>	Segundo semestre
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria
<b>PRERREQUISITOS:</b>	No necesarios
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español

<b>MODELO DE DOCENCIA:</b>	A1
a. Enseñanzas básicas:	70%
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30%
c. Actividades dirigidas:	No hay

## **2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).**

### **2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA (MODIFICADO)**

#### **2.1.1. Competencias generales de la materia que se trabajan en la asignatura**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

#### **2.1.2. Competencias específicas de la materia que se trabajan en la asignatura**

E1 - Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas

E7 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

E8 - Compromiso con la igualdad de género.

E9 - Compromiso con la responsabilidad social.

E11 - Compromiso ético.

E22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

E23 - Responsabilidad profesional.

## 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

#### NIVEL INTERMEDIO

- Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.
- Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

#### NIVEL EXPERTO

- Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.
- Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.
- Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.
- Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.
- Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.
- Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.
- Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.
- Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

- Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.
- Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

### 2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

#### NIVEL INTERMEDIO:

- Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.
- Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.
- Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.
- Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.
- Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.
- Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.
- Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.
- Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.
- Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.
- Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.

#### NIVEL EXPERTO:

- Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.
- Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.
- Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.
- Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.
- Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.
- Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales
- Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

La asignatura pertenece al módulo “**Áreas de Desarrollo Profesional**” y a la materia **Socioeconomía**<sup>1</sup>. El módulo de la asignatura está formado por varias materias obligatorias y optativas, que son la continuación del denominado “**Ámbitos de Análisis Sociológico**”. El objetivo de este último es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, en parte con la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. El módulo al que pertenece “**Sociología del Trabajo**” tiene carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los y las estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los y las sociólogas suelen emplearse con mayor frecuencia, desarrollando las competencias específicas de la profesión sociológica. La mayor parte de los créditos correspondientes a este módulo se cursan durante el último año de la formación. En conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado “**Prácticas Externas**”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado.

La asignatura contribuye fundamentalmente a formar al alumnado en contenidos y competencias útiles para desarrollar un perfil profesional en el ámbito de la “Organización del Trabajo” en cualesquiera de sus ámbitos, como son los departamento de recursos humanos de medianas y grandes empresas, el sector público, instituciones de análisis de los entornos laborales, en la inserción socio-laboral, en tareas de gestión de organizaciones, entre muchas otras posibles vinculadas a las disciplinas de la materia “Socioeconomía”.

Los contenidos y competencias trabajados en la asignatura son fundamentales para un y una profesional de la sociología por ofrecer la capacidad de analizar, explicar y comprender entornos de trabajo diversos. Precisamente, debido al extenso tiempo dedicado en las sociedades actuales, y en las pasadas, a desempeñar un trabajo remunerado o no remunerado, es importante manejar los contenidos de la asignatura para comprender las relaciones sociales en general, y específicamente las de trabajo, que tanta importancia tienen para los sujetos sociales. El trabajo genera tanto un valor de uso, en el caso de trabajos centrales socioeconómicamente, bien reconocidos,

---

<sup>1</sup> El módulo de **Socioeconomía** está formado además por las asignaturas: “Sociología del Consumo y del Ocio” y “Grupos y Organizaciones”, ambas de 4º curso.

generadores de buenos salarios y en buenas condiciones; como un valor de cambio, en el caso de trabajos menos centrales socioeconómicamente, en peores condiciones, generadores de salarios menores o de ningún salario, como en el caso del llamado trabajo reproductivo. En definitiva, la importancia de la Sociología del Trabajo se deriva del interés que para el trabajador y la trabajadora tiene el trabajo que desempeña, ya sea bien remunerado, mal remunerado o no remunerado, así como por el tiempo que le dedica y las repercusiones que tiene para su vida. Tener la capacidad de conocer y analizar los entornos de trabajo es, por tanto, fundamental para cualquier sociólogo o socióloga.

#### **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

##### **4.1. CONTENIDOS GENERALES DE LA MATERIA QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA**

- Sociología del Trabajo
- Conocimiento de los sistemas políticos, económicos y de los movimientos sociales contemporáneos.
- Grupos y Organizaciones.
- Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

##### **4.2. TEMARIO DE LA ASIGNATURA (ESQUEMA)**

###### **BLOQUE TEMÁTICO 1: CONCEPTUALIZACIÓN Y SIGNIFICADO DEL TRABAJO**

Se conceptualizará el trabajo y la división social del trabajo como objeto de análisis sociológico. Se realizará un análisis de la evolución de la sociedad industrial a la sociedad postindustrial. Se realizará un análisis crítico de la división internacional del trabajo y del concepto del desarrollo.

###### **BLOQUE TEMÁTICO 2: la organización del proceso de trabajo, viejas y nuevas formas**

Se partirá del análisis de los procesos de trabajo más racionales, pasando por el sistema taylorista y la organización científica del trabajo. Se tratará la producción en masa del sistema fordista y se abordarán las nuevas formas de organización del trabajo.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: LA CUALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO, CONTROL Y PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO**

Se tratará y analizará la tesis de la elevación de las cualificaciones y la tesis de la descualificación. El estudio del consentimiento. La experiencia de Escuela de las Relaciones Humanas. Se abordarán las implicaciones de la innovación tecnológica y la polarización de las cualificaciones en la empresa.

### **BLOQUE TEMÁTICO 4: DEL MERCADO DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO. DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE EMPLEO.**

Se conceptualizará el mercado de trabajo como un mercado socialmente construido. Abordamos el problema social del empleo a partir del tratamiento de las clases sociales, las clases de trabajo y las clases de empleo. Trataremos las diferencias entre las condiciones de trabajo y las condiciones de empleo. Seguiremos con la segmentación de los mercados de trabajo y con el trabajo informal, haciendo especial mención a las condiciones de trabajo y empleo en España y Europa.

### **BLOQUE TEMÁTICO 5: MUJERES, TRABAJO Y RELACIONES DE GÉNERO**

Trataremos las tendencias actuales del mercado de trabajo desde una perspectiva de género y la evolución del trabajo y del empleo femenino. Observaremos las desigualdades y la discriminación laboral por razón de género y la vulnerabilidad y exclusión social y laboral. Trataremos el trabajo de cuidados. Realizaremos un análisis de las cualificaciones por razón de género. Abordaremos la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo y analizaremos el tiempo de trabajo y la negociación colectiva desde una perspectiva de género. Analizaremos la globalización de los afectos como ejemplo del paso del trabajo al empleo en las mujeres.

### **BLOQUE TEMÁTICO 6: LA REGULACIÓN PÚBLICA DE LAS RELACIONES LABORALES.**

Delimitaremos a los interlocutores sociales y sus competencias. Trataremos las políticas de empleo, formación y rentas y nos finalizaremos con el tratamiento de la conflictividad laboral y la negociación colectiva.



**BLOQUE TEMÁTICO 7: ¿HACIA DÓNDE VA EL TRABAJO? ¿HACIA DÓNDE VA EL EMPLEO?**

En este último bloque temático se tratará la globalización del trabajo y sus implicaciones, y las nuevas formas de gestión de los “recursos humanos”. Redefiniremos el trabajo y el empleo y trataremos el ingreso social, el reparto del tiempo de trabajo así como otras propuestas de análisis del trabajo y el empleo en el futuro.

**5. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

**5.1. METODOLOGÍAS DE LA MATERIA DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA**

**Modelo A1.**

**70% Enseñanzas Básicas** (se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.).

**30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo** (se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante).

En el ámbito de esta asignatura se desarrollarán las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios para el alumnado con diversidad funcional matriculado.

**6. EVALUACIÓN**

**6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA MATERIA DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	<b>45.0</b>	<b>55.0</b>
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	<b>45.0</b>	<b>55.0</b>

El sistema de evaluación específico permitirá evaluar los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura.

## 6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La **evaluación será continua** y para ello, cada estudiante de manera individual deberá comprometerse con el desarrollo de la misma, debiendo realizar las tareas individuales y grupales demandadas, para poder desarrollar los contenidos y adquirir así las competencias previstas. La **prueba escrita** tendrá un valor del **50 %** y el **resto de actividades**, cuyo valor específico se concretará en la guía específica, tendrá un valor global también del **50 %**. Es necesaria tanto la asistencia y participación en clase como la implicación continua del alumnado en el seguimiento de la misma; asimismo, el trabajo personal, individual y en grupo será necesario para poder seguir con aprovechamiento el desarrollo de la materia.

La asignatura podrá seguirse mediante las Enseñanzas Básicas, la Enseñanzas Prácticas y Desarrollo y el Trabajo Autónomo realizado por el alumnado. Entre los criterios de evaluación de la asignatura que serán tenidos en cuenta, están, además de la prueba escrita de valoración de los contenidos de la asignatura la realización de actividades prácticas que se realizarán en clase de EPD, pudiendo haber desarrollo de competencias en actividades desarrolladas autónomamente por el alumnado.

Criterio de evaluación	Valor máximo
Prueba escrita	50 %
Otras actividades de desarrollo de competencias en EPDs y trabajo autónomo que serán indicadas en la Guía Específica	50 %
Total	100 %

Excepcionalmente, **podrá renunciarse a la evaluación continua**, por escrito, y siempre que sea por motivos justificados como: estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas. En este caso, para poder llegar al 100 % de la nota en la convocatoria de Junio, cada estudiante, deberá comunicar por escrito a la profesora esta circunstancia, y acreditar documentalmente los motivos justificados que le llevan a la renuncia de la evaluación continua. Esta comunicación deberá hacerla cada estudiante que se encuentre en esta situación, antes de finalizar el periodo de docencia presencial, es decir, antes de que concluyan las clases; posteriormente, no se aceptará el cambio de sistema de evaluación. Para poder obtener el 100 % de la calificación de la asignatura, deberá

renunciar a la evaluación continua y optará a la realización de una prueba escrita por valor del 100 % de la calificación final de la asignatura. En esta prueba escrita, habrá preguntas no sólo de contenido, sino relativas a las competencias desarrolladas en clases de EPD y en el trabajo grupal y autónomo que el resto de los estudiantes habrán desarrollado dentro de la evaluación continua. En la prueba escrita para quienes hayan renunciado a la evaluación continua, habrá un 50 % de la nota relativa a contenidos teóricos, y el otro 50 % versará sobre las competencias desarrolladas en clases de EPD y dentro del trabajo autónomo y grupal desarrollado en la evaluación continua. Para poder aprobar la asignatura, deberá alcanzarse al menos en cada parte un 25 %, sólo en este caso podrán sumarse ambas partes, para calcular la calificación definitiva

### **Evaluación Final en el mes de Julio**

Para quienes hayan seguido la evaluación continua, la evaluación final de la asignatura en la convocatoria de julio constará de una prueba escrita con un valor máximo del 50 % de la calificación global de la asignatura; el resto debe completarse con los criterios establecidos para la evaluación continua de la materia en los que además de los contenidos se evalúan las competencias. Es decir, deberán entregarse o mejorar los trabajos realizados a lo largo del curso. Para quienes hayan renunciado por motivos justificados a la evaluación continua, tendrán derecho a ser evaluados por el valor del 100 % de la calificación. Así realizarán la misma prueba escrita que el resto del alumnado que haya seguido la evaluación continua; además deberán entregar el mismo día de la prueba escrita, los trabajos prácticos que se establezcan y que realizarán de manera autónoma con el asesoramiento de la profesora. En la prueba escrita habrá unas preguntas adicionales con objeto de cubrir el porcentaje que en la asignatura se destina a la participación. Para cualquier duda, póngase en contacto con la profesora con suficiente antelación.

### **RECOMENDACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN**

Para todo el alumnado, tanto quienes siguen la evaluación continua, como quienes hayan renunciado a ella por motivos justificados, es necesario obtener al menos un 25 % del 50 % en la prueba escrita para sumar la puntuación de la parte práctica. Es necesario obtener al menos un 25 % del 50 % en la parte práctica para poder sumar la puntuación obtenida de la prueba escrita. Sólo se podrá faltar al 20 % de las sesiones de EPD sin justificación, en la evaluación continua. Además, para aprobar habrá que sumar entre todos los criterios al menos un 50 %.

## 7. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre:</b>	Carmen Botía Morillas
<b>Departamento:</b>	Departamento de Sociología
<b>Categoría:</b>	Profesora Contratada Doctora
<b>Horario de tutorías:</b>	Por determinar, se informará antes de comenzar el 2º semestre.
<b>Número de despacho:</b>	Edificio 14, 2ª planta, Despacho 44.
<b>E-mail:</b>	carmenbotia@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954 34 89 25

La asistencia y participación en tutorías será importante. Cualquier persona que lo desee, tanto en grupo como de manera individual podrá asistir a tutorías en el horario establecido y cuando sea necesario para poder realizar las actividades requeridas para la adquisición de competencias de la asignatura.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL

- BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comp.)  
1994 *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*. Barcelona: Fuhem-Icaria
- CASTILLO, J.J. Y PRIETO C.  
1983 *Las condiciones de trabajo. Por un enfoque renovador de la sociología del trabajo*. Madrid: CIS.
- FINKEL, L.  
1994 *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide.
- MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.  
1999 *Las relaciones de Empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- KÖHLER, Holm-Detlev y MARTÍN ARTILES, Antonio  
2007 *Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*, Delta Publicaciones: las Rozas, Madrid.
- PRIETO, C.  
1999 *La crisis del empleo en Europa*. Valencia: Germania. 2 vols.
- PRIETO, C.  
1994 *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Madrid: HOAC.
- SARRIES SANZ, L.  
1993 *Sociología de las Relaciones Industriales en la sociedad Postmoderna*. Zaragoza: Mira Editores.

Revistas científicas específicas sobre el objeto de la asignatura en español:

- **Sociología del Trabajo**. Siglo XXI Editores. ISSN: 0210-8364.
- **Cuadernos de Relaciones Laborales**. Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1131-8635.